



Con un valor estimado superior a los 19 millones de euros

El Gobierno autoriza la licitación del suministro de baterías para la alimentación ininterrumpida de instalaciones de la red ferroviaria

- El contrato contempla la entrega de estas baterías para garantizar el funcionamiento de los sistemas de señalización, enclavamientos y alumbrado de emergencia en líneas ferroviarias y edificios técnicos de las redes convencional y de Alta Velocidad.

Madrid, 31 de octubre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar, a través de Adif, el contrato para el suministro de baterías para Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs) en la red ferroviaria, tanto convencional como de Alta Velocidad.

El contrato tiene un valor estimado, incluyendo prórrogas, de 19.316.990,60 euros (IVA no incluido), y un plazo de ejecución de 24 meses.

El objeto de esta licitación es el suministro en régimen de pedido abierto de baterías (en función de las necesidades que se detecten) para la alimentación ininterrumpida de diversas instalaciones de seguridad ferroviaria, tales como enclavamientos electrónicos, sistemas de señalización, equipos informáticos asociados y alumbrado de emergencia.

Estas instalaciones reciben la alimentación eléctrica desde la catenaria, red o grupo electrógeno. En caso de fallo o interrupción en el suministro de la alimentación de energía, son necesarios Sistemas de Alimentación Ininterrumpida compuestos por baterías que aseguran el funcionamiento de los sistemas de señalización, enclavamientos y alumbrado de emergencia en líneas ferroviarias y edificios técnicos.